



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Laura Inés Brasero - Atención y Firma - EX-2023-00577357- -MUNIMDP-DPDNJ#SDS

VISTO el EX-2023-00577357- -MUNIMDP-DPDNJ#SDS, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Desarrollo Social solicita la prórroga de la atención y firma de mero trámite del despacho del Departamento Administrativo de la Dirección de Promoción de Derechos de la Niñez y Juventud a la agente Laura Inés Brasero, Legajo N° 22.333/2, otorgada oportunamente mediante RESOL-2025-6-E-MUNIMDP-SDS.

Que dicho pedido, se solicita a partir del 01 de junio de 2025 y por el término de seis (6) meses.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive, la atención y firma de mero trámite del despacho del Departamento Administrativo de la Dirección de Promoción de Derechos de la Niñez y Juventud (U.E. 12-03-1-1-5-00), a la agente **LAURA INÉS BRASERO**, (Legajo N° 22.333/2 – Técnico Especializado IV – C.F. 4-20-74-01 -- U.E. 12-03-1-1-0-00), sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las Bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.